

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que el Cantón Las Lajas de la provincia de EL ORO, celebra el 4 de octubre de 1993, el III Aniversario de cantonización;
- Que el mencionado cantón está demostrando su espíritu de organización y progreso, cumpliendo con la honrosa tarea de defender la Soberanía Nacional como pueblo fronterizo;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos de trascendencia en la vida de los pueblos; y,
- En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,


A C U E R D A

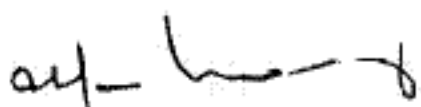
Saludar al Cantón **LAS LAJAS** de la provincia de **EL ORO**, con motivo de celebrar el **TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**.

Reconocer en el pueblo de Las Lajas su capacidad de organización y su sacrificio por alcanzar mejores oportunidades de trabajo y bienestar.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al señor **EDWARD CROW**, Diputado por la provincia de El Oro, para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Cantón.

Dado en Quito, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.


Samuel Bellettini Zedeño
 Presidente del Congreso Nacional.


Ab. Abdón Monroy Palau
 Secretario del Congreso Nacional.